



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO”**

RESOLUCIÓN N° 052/2020-CI

SALTA, 04 de marzo de 2020

Expte. 16.230/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1773/0, presentada por su Directora, la Ing. Zapata, Silvia Raquel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 125 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$3.700,23 (pesos, tres mil setecientos con 23/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto a reintegrar de \$1.549,77 (pesos, mil quinientos cuarenta y nueve con 77/100) por no presentar certificados varios.

Que mediante Nota N° 3245/19, la Ing. Zapata presenta las certificaciones correspondientes y justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, correspondientes a la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 007/20 de fecha 02 de marzo de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO”**

RESOLUCIÓN N° 052/2020-CI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1773/0, presentada por su Directora, la Ing. Zapata, Silvia Raquel, DNI N° 12.281.365, por el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa